



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

PROSPERIDAD
PARA TODOS



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 10-51893 15

FECHA: 2013-12-03 09:03:05

TRA: 2 PATENTES

EVE: 323 ANUALIDADES

ACT: 440 RESPUESTA

FOLIOS: 1

**LA SECRETARIA GENERAL AD HOC
DE LA DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

CERTIFICA

Expediente: 10 - 51893

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado PATENTE DE INVENCION número:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado por	Período o Estado
13 122653	2013-11-29	CRUZ GALLEGO NANCY STELLA	Pend.aplicac.desglos
13 122654	2013-11-29	CRUZ GALLEGO NANCY STELLA	Pend.aplicac.desglos

Se expide en Bogota D.C., a los 03 días del mes de Diciembre de 2013

MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag